

¿Qué quiere decir “arreglar los Distritos Electorales”?

Cada diez años, después de que la data del Censu (2010) se ha recogido, las fronteras de los distritos electorales tienen un proceso de re-arreglarlos estos límites: su representante del Congreso, su senador estatal, su representante estatal, etc. Se hace este proceso inmediatamente después del recogido de la data del Censu para asegurar que cada distrito tiene una población igual. Cuando se hace esta igualación, el voto de cada persona tiene el mismo poder de todas las otras personas.

¿Quién hace esto proceso?

En Nuevo México, la Legislatura tiene la responsabilidad para hacerse y aprobarse estos planes, por mayoría de votos de ambas casas, la Legislatura y el Senado. Entonces, el/la gobernador/a tiene que afirmarse, para que los planes nuevos puedan ponerse en ejecución.

¿Qué significa para Ustedes los ciudadanos?

Re-arreglar los límites se afectan:

- la educación de los niños
- los impuestos pagados
- la condición de las calles y los caminos
- los servicios de transportación pública
- si su mismo senador o representante continúa ejecutando sin oposición, o si usted consigue una opción en la elección siguiente.

Cambios en las fronteras de los distritos tiene importancia en como se interesan los representantes en sus preocupaciones y las preocupaciones de su comunidad.

Ejemplos

- ➔ Mi municipio pequeño tiene una población menos de un distrito, y entonces se divide entre dos o más distritos electorales. Cuando tenemos problemas comunidades, tenemos que comunicarse con dos o mas representantes estatales – algunos que no viven muy cerca.
- ➔ Yo vivo en el campo, pero mi distrito es parte de un distrito urbano enorme. No tengo “voz” igual a los ciudadanos urbanos.
- ➔ Mi comunidad se ha formado desde 400 años, pero la “voz de la población” se ha perdido entre los urbanos recientes, porque van a dividirnos tras nuevos límites.

Principios de arreglar los límites de los distritos

Hay que hacer los nuevos distritos según ciertos criterios:

- poblaciones iguales
- protegerse los derechos de las minorías
- tienen que estar contiguos, es decir, todas las partes tienen que estar juntas
- tienen que estar compactos
- tienen que protegerse las comunidades de los mismos intereses

Una ‘comunidad del mismo interés’ tiene una población contigua con intereses sociales y económicas que se incluye en un distrito único para que se sirva a los ciudadanos con representación efectiva y igual.” (De California Proposition 20: “Voters FIRST Act”)

¿Cómo se puede hacerse un impacto Usted en este proceso?

Conocerse muy bien su comunidad local y hacer un mapa del sitio:

- ¿Qué quiere la comunidad – juntarse en UNA, o dividirse entre dos o más distritos para hacer más impacto político?
- Si se divide el sitio, ¿dónde y cómo se divide?
- ➔ Asistense a las vistas de la causa y presentense los mapas. Hay que educarse a sus representantes.
- ➔ Educarse al “media”
- ➔ Estén seguro de que el público se puede revisar el mapa antes de que se voten, para poner sus opiniones.

Preguntas importantes

- ¿Cómo se produce este plan? ¿Cuáles son los asuntos que se consideran?
- ¿Dónde están las fronteras de la ciudad y el condado? ¿Es que las fronteras están mantenidas o que están divididas? ¿y por qué?
- ¿Dónde están los límites de las comunidades étnicas, raciales o de idioma en relación de los límites de los distritos? ¿Y por qué están divididos así?
- ¿Dónde se viven los políticos presentes, y dónde se viven los candidatos nuevos? ¿Es posible que los límites se han cambiados para ser partidario de uno o el otro?
- Basado en elecciones pasadas, ¿cuál es el equilibrio político en el distrito? ¿Es que los distritos nuevos se dan favor a un partido o el otro?

Referencias

- League of Women Voters of New Mexico's Redistricting resource page lwvnm.org/representation.html
- NM Legislature's redistricting page nmlegis.gov/lcs/redcensus/

Contactos

Conozcan estos nombres y numeros para que se puede referirse inmediatamente cuando se los necesitan.

League of Women Voters of New Mexico 505.884.8441

Su Condado _____ **Recinto** _____

Su Representativo de Nuevo Mexico (Distrito ____)

Nombre: _____ #de telefono: _____

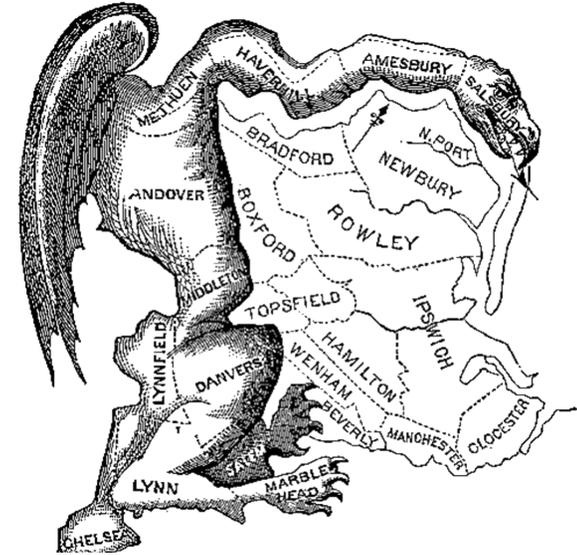
Su Senador de Nuevo Mexico (Distrito ____)

Nombre: _____ #de telefono: _____

Su miembro del Congreso (E.U.) (Distrito ____)

Nombre: _____ #de telefono: _____

¿Quién va a representarle a Usted?



"El origen del término está en esta caricatura política elaborado por Gilbert Stuart en 1812. El nombre de la caricatura es *The Gerrymander*, juego de palabras con el apellido del gobernador de Massachusetts, Elbridge Gerry y salamander (en inglés, salamandra), por la caprichosa forma del distrito electoral."

- de Wikipedia "Gerrymandering"